



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 099 De Martes, 15 De Agosto De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170013600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sofía De La Hoz De Chaverra	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares - Cremil	14/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
08001333300220170015500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa Esp	Superservicios, Miguel Serrano Rodriguez	14/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220170015700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Luis Perea Florez	La Nacion Ministerio De Defensa Nacional	14/08/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remite Por Competencia Territorial.
08001333300220170016000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Wilfrido Eduardo Hernandez Rivas	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	14/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220170017000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Inversiones El Punto Sca	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla Y Otros	14/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 15 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desliza en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

925ee06c-000a-48f4-9a19-63fc881a8728